

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**  
**INGRESO DE DOCUMENTOS**



**Nº 2877001**

**Contraseña para consultas: 3597**

**FECHA 30/11/2018 Hora 15:44:19**

**REGION**

**CLIENTE 22786**  
**PERUANA DE ESTACIONES DE**  
**SERVICIOS S.A.C.**

**TUPA BUC 20330033313**

**CONCEPTO**

**NRO DE DOCUMENTO**

**DESCRIPCION DEL DOCUMENTO**

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL  
INFORME TECNICO SUSTENTATORIO -  
ITS. EESS AREQUIPA. EXP. Nº2866264

**OFICINA RECIBE DGAAH**  
**DIRECCION GRAL. DE ASUNTOS**  
**AMBIENTALES DE HIDROCAR**

**TIPO DOCUMENTO**  
**EXPEDIENTE**

**Nº FOLIOS DECLARADOS POR EL ADM. 12**

**MONTO 0.00 SIN COSTO**

**OBSERVACION DEL DOCUMENTO**  
**ADJ. 02 EJEMP. ORIGINAL, COPIA Y 02CDS**

**OBSERVACION AL DOCUMENTO**

.....  
**MRODRIG 30/11/2018 15:44:19**

**Central : (51) (1) 4111100**  
**<http://www.minem.gob.pe>**

Lima, julio de 2018

**DRA. MARTHA INÉS ALDANA DURÁN**  
Directora General de Asuntos Ambientales Energéticos  
**Ministerio de Energía y Minas – MINEM**

<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>	
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL	
<b>RECIBIDO</b>	
<b>30/11/2018</b>	
Nº Registro :	<b>2877001</b>
Caja : MR.CORIG	Hora : 15:44
La recepción del documento no es señal de conformidad	

**Atención:**

- **Ing. Carlos Ibáñez Montero- Coordinador de Gestión Ambiental**

**Referencia**

- **Expediente:** 28 66 26 4

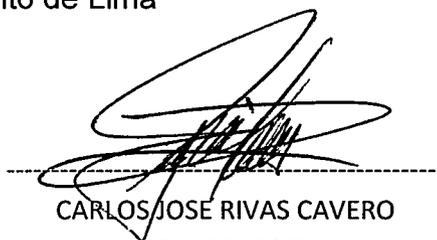
**Presente:**

- **Asunto:** Presentación de Información complementaria del Informe Técnico Sustentatorio (ITS). de la "E/S AREQUIPA" de nuestra representada PERUANA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C

Es grato dirigirnos a ustedes, a fin de remitirles en adjunto **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA** del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) *Modificación del Programa de Monitoreo Ambiental de E/S AREQUIPA* de nuestra representada **PERUANA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C** con RUC: **Nº 20330033313** ubicado en Av. Arequipa Nº 1890 Lince - distrito de Lince, provincia y departamento de Lima

Asimismo para fines de notificación del proceso de evaluación del estudio presentado se consigna como persona de contacto a la Srta. Katyushka Coral Alayo Pereda DNI: 48111855, contacto:

- Correo electrónico:  
[ventas@camconsultoria.com/](mailto:ventas@camconsultoria.com) [ecologycam@hotmail.com](mailto:ecologycam@hotmail.com)
- Número telefónico:  
947055566 / 986641605 / (01)647-0324
- Dirección:  
Av. 28 de Julio Nº 154, Int 307, distrito Jesús María, provincia y departamento de Lima



CARLOS JOSE RIVAS CAVERO

DNI 07040412

APODERADO

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA****INFORME TÉCNICO SUSTENTARIO (ITS)**

“Informe Técnico Sustentatorio – ITS Modificación del Programa de Monitoreo Ambiental de la Estación de Servicios “AREQUIPA” de la empresa PERUANA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C.”

**ELABORADO POR:**

**CAM** INGENIEROS &  
CONSULTORES

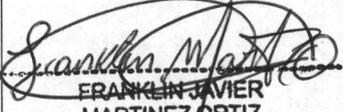
**Lima, PERÚ**

Lima, PERÚ

Noviembre, 2018

CAM INGENIEROS & CONSULTORES	<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>		
	PERUANA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C.	Fecha	Noviembre del 2018

**INTEGRANTES DEL EQUIPO PROFESIONAL**

Profesional	Profesión	Colegiatura	Firma
Raymondi Quispe, William Pedro	Ingeniero Petroquímico	CIP: 049935	 WILLIAM PEDRO RAYMONDI QUISPE INGENIERO PETROQUÍMICO Reg. CIP N° 49935
Martínez Ortiz, Franklin Javier	Ingeniero Ambiental y Recursos Naturales	CIP: 127805	 FRANKLIN JAVIER MARTINEZ ORTIZ INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES Reg. CIP N° 127805

	<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>		
	<b>PERUANA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C.</b>	Fecha	Noviembre del 2018

### Información Complementaria

La presente Información complementaria se realiza para actualizar y dar aclaración a algunos puntos establecidos en el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) que fue presentado el día 25 de Octubre de 2018 con Número de Registro **2866264**.

**1. Actualización de la Tabla N°19 Sustentos para la modificación de los Puntos de Monitoreo.**

Se actualiza la Tabla N° 19 de la siguiente manera.

**Tabla N°01: Actualización de Sustentos para la modificación de los puntos de monitoreo**

Símbolo	Sustento Ambiental	Sustento por Seguridad
A-1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según el Plano de Monitoreo Aprobado, no se estableció la ubicación geográfica (coordenadas UTM WGS-84) de los punto de Monitoreo de aire, por lo que el monitoreo no se realizaría de manera efectiva, por lo detallado, se propone retirar el punto de monitoreo.</li> <li>• Los puntos de monitoreo no representan objetivamente la calidad del aire del área de influencia de la estación de servicios debido a que si bien se consigna la dirección del viento, este, no se toma en consideración (ubicar puntos a barlovento y sotavento) por lo cual se propone retirar el punto.</li> <li>• Para la ubicación de los puntos de monitoreos en el plano de Monitoreo Aprobado no se ha tomado en cuenta que en la actualidad existen estructuras cerradas(Oficinas y Servicios Higiénicos).</li> </ul> <p>Por lo detallado, se propone retirar el punto de monitoreo.</p>	---
A-2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según el Plano de Monitoreo Aprobado, no se estableció la ubicación geográfica (coordenadas UTM WGS-84) de los puntos de Monitoreo de aire, por lo que el monitoreo no se realizaría de manera efectiva, por lo detallado, se propone retirar el punto de monitoreo.</li> <li>• Para la ubicación del punto de monitoreos A-2 en el plano de Monitoreo Aprobado, no representan objetivamente la calidad del aire ya que estarían haciendo seguimiento a las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según el Plano de Monitoreo Aprobado, el punto de monitoreo se ubica dentro del área peligroso, que abarca 6.00 m contados horizontalmente desde el tanque de GLP.</li> </ul>

	<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>		
	<b>PERUANA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C.</b>	Fecha	Noviembre del 2018

Símbolo	Sustento Ambiental	Sustento por Seguridad
	<p>emisiones generadas por el (Tanque de GLP); sin embargo, no se han establecido LMP para las actividades de comercialización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para la ubicación del punto de monitoreo A-2   en el plano de Monitoreo Aprobado estarían haciendo seguimiento a las emisiones generadas por el (Tanque de GLP); sin embargo, no se han establecido LMP para las actividades de comercialización.</li> </ul> <p>Por lo detallado, se propone retirar el punto de monitoreo.</p>	
A-3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el Plano de Monitoreo Aprobado, no se estableció la ubicación geográfica (coordenadas UTM WGS-84) de los punto de Monitoreo de aire, por lo que el monitoreo no se realizaría de manera efectiva, por lo detallado, se propone retirar el punto de monitoreo.</li> <li>Los puntos de monitoreo no representan objetivamente la calidad del aire del área de influencia de la estación de servicios ya que el punto A-3 Según la ubicación del Plano Aprobado, se encuentra dentro de estructuras cerradas de la edificación de la estación de servicios.</li> <li>Para la ubicación del punto de monitoreos A-3 en el plano de Monitoreo Aprobado no representan objetivamente la calidad del aire ya que estarían haciendo seguimiento a las emisiones generadas por el (Tanque de GLP); sin embargo, no se han establecido LMP para las actividades de comercialización.</li> </ul> <p>Por lo detallado, se propone retirar el punto de monitoreo.</p>	
A-4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el Plano de Monitoreo Aprobado, no se estableció la ubicación geográfica (coordenadas UTM WGS-84) de los punto de Monitoreo de aire, por lo que el monitoreo no se realizaría de manera efectiva, por lo detallado, se propone retirar el punto de monitoreo.</li> <li>Los puntos de monitoreo no representan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El punto de Monitoreo se encuentra dentro de la zona de desplazamiento de vehículos que ingresan a las islas de despacho por lo que podrían generar choques o accidentes.</li> </ul>

	<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>		
	<b>PERUANA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C.</b>	Fecha	Noviembre del 2018

Símbolo	Sustento Ambiental	Sustento por Seguridad
	<p>objetivamente la calidad del aire del área de influencia de la estación de servicios debido a que si bien se consigna la dirección del viento, este, no se toma en consideración (ubicar puntos a barlovento y sotavento) por lo cual se propone retirar el punto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Según la ubicación del punto de monitoreo en el plano aprobado, éste se encuentra ubicado en la zona de circulación de los vehículos que ingresan a la Estación de Servicios, lo cual generaría un obstáculo, por lo que ocasionaría interferencias durante el monitoreo, afectando la continuidad del monitoreo.</li> </ul> <p>Por lo detallado, se propone retirar el punto de monitoreo.</p>	
A-5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el Plano de Monitoreo Aprobado, no se estableció la ubicación geográfica (coordenadas UTM WGS-84) de los punto de Monitoreo de aire, por lo que el monitoreo no se realizaría de manera efectiva, por lo detallado, se propone retirar el punto de monitoreo.</li> <li>Los puntos de monitoreo no representan objetivamente la calidad del aire del área de influencia de la estación de servicios debido a que si bien se consigna la dirección del viento, este, no se toma en consideración (ubicar puntos a barlovento y sotavento) por lo cual se propone retirar el punto.</li> <li>El punto de monitoreo no representa objetivamente la calidad ambiental del área de influencia ambiental de la estación de servicios debido a el punto se encuentran fuera de la estación de servicios colindante a la Av. Arequipa tal como se observa en la Ilustración N° 3.</li> </ul> <p>Por lo detallado, se propone retirar el punto de monitoreo.</p>	
A-6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el Plano de Monitoreo Aprobado, no se estableció la ubicación geográfica (coordenadas UTM WGS-84) de los punto de Monitoreo de aire, por lo que el monitoreo no se realizaría de manera efectiva, por lo detallado, se propone retirar el punto de monitoreo.</li> <li>Los puntos de monitoreo no representan</li> </ul>	---

	<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>		
	<b>PERUANA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C.</b>	Fecha	Noviembre del 2018

Símbolo	Sustento Ambiental	Sustento por Seguridad
	<p>objetivamente la calidad del aire del área de influencia de la estación de servicios debido a que si bien se consigna la dirección del viento, este, no se toma en consideración (ubicar puntos a barlovento y sotavento) por lo cual se propone retirar el punto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Según la ubicación del punto de monitoreo en el plano aprobado, éste se encuentra ubicado en la zona de circulación de los vehículos que ingresan a la Estación de Servicios, lo cual generaría un obstáculo, por lo que ocasionaría interferencias durante el monitoreo, afectando la continuidad del monitoreo.</li> </ul> <p>Por lo detallado, se propone retirar el punto de monitoreo.</p>	
A-7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el Plano de Monitoreo Aprobado, no se estableció la ubicación geográfica (coordenadas UTM WGS-84) de los punto de Monitoreo de aire, por lo que el monitoreo no se realizaría de manera efectiva, por lo detallado, se propone retirar el punto de monitoreo.</li> <li>Los puntos de monitoreo no representan objetivamente la calidad del aire del área de influencia de la estación de servicios debido a que si bien se consigna la dirección del viento, este, no se toma en consideración (ubicar puntos a barlovento y sotavento) por lo cual se propone retirar el punto.</li> <li>El punto de monitoreo no representa objetivamente la calidad ambiental del área de influencia ambiental de la estación de servicios debido a el punto se encuentran fuera de la estación de servicios colindante a la Av. José Pardo de Zela, tal como se observa en la Ilustración N° 3.</li> </ul> <p>Por lo detallado, se propone retirar el punto de monitoreo.</p>	----
R-1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el Plano de Monitoreo Aprobado, no se estableció la ubicación geográfica (coordenadas UTM WGS-84) de los punto de Monitoreo de aire, por lo que el monitoreo no se realizaría de manera efectiva, por lo detallado, se propone retirar el punto de monitoreo.</li> </ul>	

	<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>		
	<b>PERUANA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C.</b>	Fecha	Noviembre del 2018

Símbolo	Sustento Ambiental	Sustento por Seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la ubicación de los puntos de monitoreos en el plano de Monitoreo Aprobado no se ha tomado en cuenta que en la actualidad existen estructuras. Ruidos (1): Se encuentra el Minimarket Por lo detallado se propone eliminar el punto de monitoreo.</li> </ul>	
R-2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el Plano de Monitoreo Aprobado, no se estableció la ubicación geográfica (coordenadas UTM WGS-84) de los punto de Monitoreo de aire, por lo que el monitoreo no se realizaría de manera efectiva, por lo detallado, se propone retirar el punto de monitoreo.</li> <li>Según la ubicación del punto de monitoreo en el plano aprobado, se encuentra ubicado en la zona de desplazamiento de los vehículos (Patio de Maniobras), lo cual generaría un obstáculo para los vehículos, por lo que ocasionaría interferencias durante el monitoreo de ruido, afectando la continuidad del monitoreo. Por lo detallado se propone eliminar el punto de monitoreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El punto de Monitoreo se encuentra dentro de la zona de desplazamiento de vehículos que ingresan a las islas de despacho por lo que podrían generar choques o accidentes.  El Punto de Monitoreo se encuentra dentro de la zona peligrosa de la Isla de Despacho estando a menos de 3 metros de la misma</li> </ul>
R-3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el Plano de Monitoreo Aprobado, no se estableció la ubicación geográfica (coordenadas UTM WGS-84) de los punto de Monitoreo de aire, por lo que el monitoreo no se realizaría de manera efectiva, por lo detallado, se propone retirar el punto de monitoreo.</li> <li>Para la ubicación de los puntos de monitoreos en el plano de Monitoreo Aprobado no se ha tomado en cuenta que en la actualidad existen estructuras. Ruidos (3): Tanque de GLP Por lo detallado se propone eliminar el punto de monitoreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el Plano de Monitoreo Aprobado, el punto de monitoreo se ubica dentro del área peligroso, que abarca 6.00 m contados horizontalmente desde el tanque de GLP.</li> </ul>

## 2. Actualización del Programa de Monitoreo Propuesto.

Se actualiza los Puntos de Monitoreo así mismo se actualiza Plano de Monitoreo Aprobado.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

PERUANA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C.

Fecha

Noviembre del 2018

Tabla N° 1: Programa de Monitoreo Ambiental Propuesto

Punto de Monitoreo	Coordenadas UTM – WGS84		Descripción	Parámetros	Frecuencia	Norma de Referencia
	Este (m)	Norte (m)				
<b>CALIDAD DEL AIRE</b>						
G-1 Barlovento	278494.00	8663389.00	Colindante a la Av. Juan Pardo de Zela	Benceno	Trimestral	DS N°003-2017-MINAM
G-2 Sotavento	278522.00	8663416.00	Colindante a la Av. Arequipa			
<b>RUIDO DIURNO Y NOCTURNO</b>						
R-1	278493.00	8663399.00	Al costado de los SS.HH	Ruido ambiental Diurno y Nocturno	Trimestral	Zona comercial D.S. N° 085-2003-PCM
R-2	278520.00	8663417.00	A 7m del Tanque de GLP			

Fuente: Elaboración Propia (CAM Ingenieros & Consultores S.A.C.)

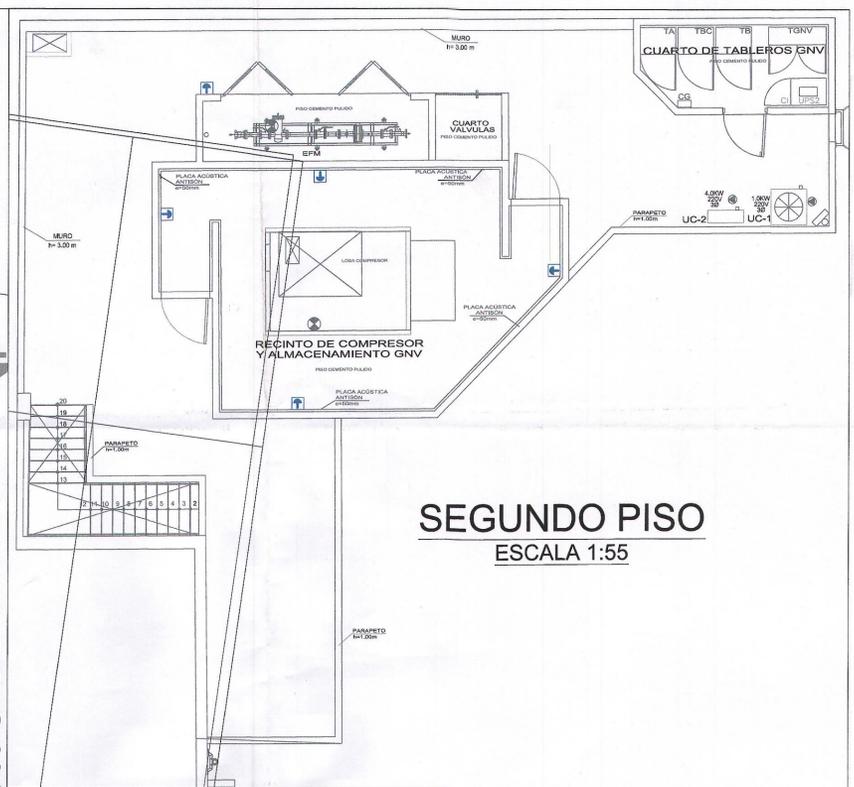
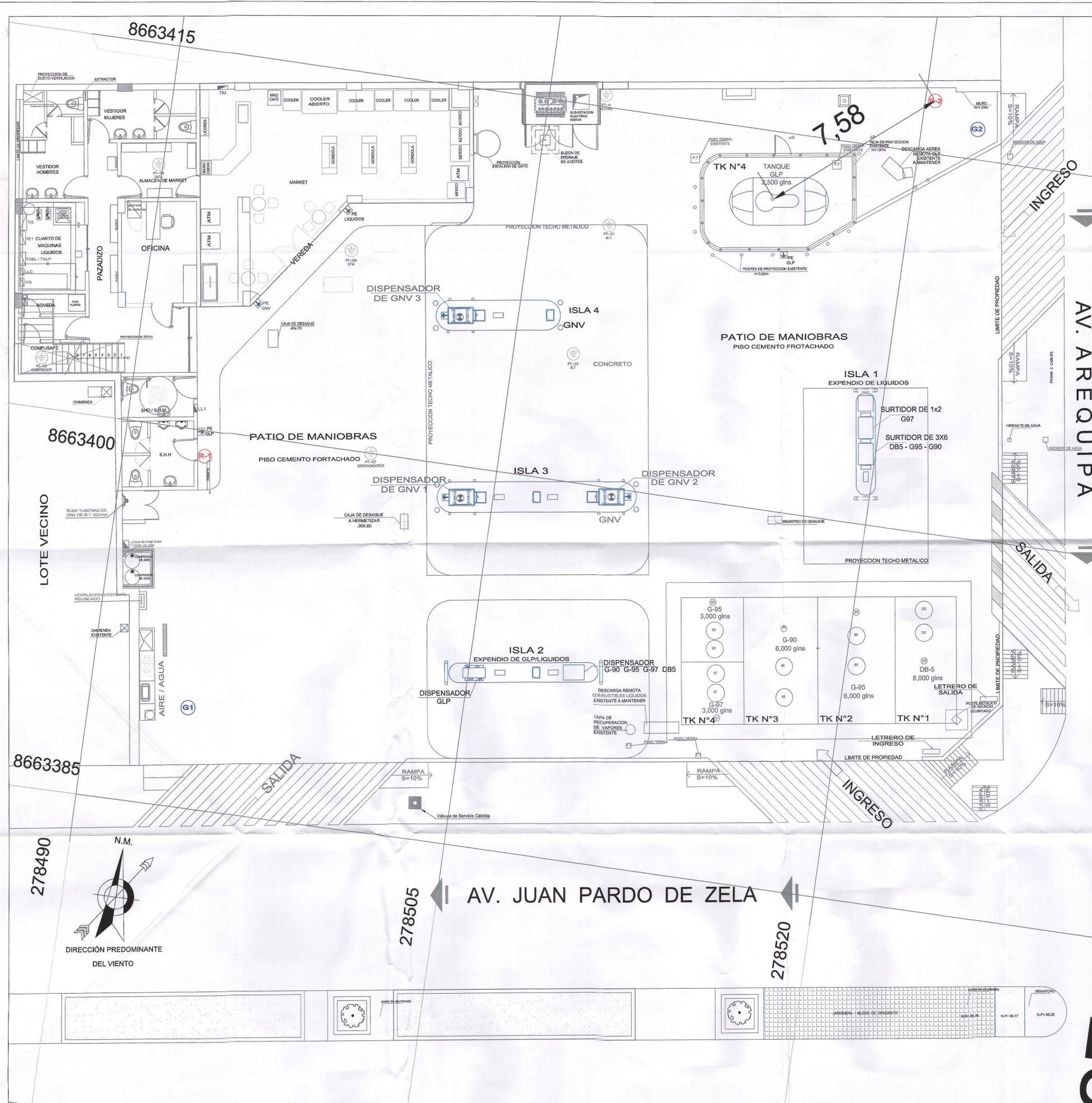
Se adjunta en el ANEXO A Plano de Monitoreo Propuesto (PM-02).

<b>CAM</b> INGENIEROS & CONSULTORES	<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>		
	<b>PERUANA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C.</b>	Fecha	Noviembre del 2018

## ANEXOS

<b>CAM</b> INGENIEROS & CONSULTORES	<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>		
	<b>PERUANA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C.</b>	Fecha	Noviembre del 2018

**ANEXO A: Plano de Monitoreo Propuesto (PM-02)**



PUNTOS DE MONITOREO	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	PUNTO DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL
	PUNTO DE MONITOREO DE AIRE AMBIENTAL
	NORTE MAGNETICO
	DIRECCIÓN DEL VIENTO

COORDENADAS DE PUNTOS DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL Y MONITOREO DE AIRE - WGS 84 ZONA 18 SUR			
PUNTO	ESTE(X)	NORTE(Y)	DESCRIPCION DEL PUNTO
G-1 (BARLOVENTO)	278494.00	8663389.00	Colindante a la Av. Juan Pardo de Zela
G-2 (SOTAVENTO)	278522.00	8663416.00	Colindante a la avenida Arequipa
R-1	278493.00	8663399.00	Al costado de los SS.HH
R-2	278520.00	8663417.00	A 7m del tanque de GLP

*Franklin Javier Martínez Ortiz*  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 Y DE RECURSOS NATURALES  
 Reg. CIP N° 127965

*William Pardo de Zela*  
 INGENIERO PETROQUÍMICO  
 Reg. CIP N° 49835

INSTITUCION EVALUADORA: <b>MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS</b>	PROPIETARIO: <b>PERUANA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C.</b>
CONSULTORA: <b>CAM INGENIEROS Y CONSULTORES</b>	DESCRIPCION: <b>PLANO DE MONITOREO PROPUESTO</b>
UBICACION: Av. Arequipa N° 1890 Esquina con Av. Jose Pardo de Zela Distrito de Lince, Provincia y Departamento de Lima.	REVISADO: <b>F.M.O.</b>
FECHA: NOVIEMBRE 2014	DIBUJANTE: <b>B.S.A.V.</b>
ESCALA: 1/55	REVISADO: <b>F.M.O.</b>

PM-02